



San Miguel de Tucumán, **09 de Marzo de 2021.-**

Expte.nº: _____ -2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Manuel Javier Aybar, Director de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Bioquímica, eleva informe realizado por la Comisión Interna del Seguimiento de Graduados de la mencionada Carrera de posgrado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado Sobre Tablas; y

CONSIDERANDO:

Que los Miembros de este Honorable Cuerpo, por unanimidad acordaron: “1- *Aprobar el informe realizado por la Comisión Interna del Seguimiento de Graduados de la Carrera de Doctorado en Bioquímica.* 2- *Dar difusión en el ámbito de FBQyF*”;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet de
fecha 05/03/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Aprobar el informe realizado por la Comisión Interna del Seguimiento de Graduados de la Carrera de Doctorado en Bioquímica.-

Art.2º)- Dar difusión en el ámbito de esta Unidad Académica. Cumplido pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

RESOL.HCD.Nº: 0041-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán